

La trata de personas en el contexto universitario

Investigación Terminada

Paola Alejandra Anaya Derecho
panaya@unab.edu.co

Johana Marcela Reyes Derecho
jreyes13@unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

RESUMEN

La trata de personas es un delito que pocos conocen y que encuentra en su desconocimiento y en percepciones erradas un factor importante para desarrollarse.

La investigación la trata de personas en el contexto universitario tiene como objetivo principal establecer qué tanto conocen del delito de trata de personas los estudiantes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga así como factores de riesgo a los que quizás se hayan visto expuestos. Este es un importante avance para contribuir en la prevención de este delito que día a día cobra más víctimas y que atenta contra los derechos humanos.

Mediante encuestas se determina que los estudiantes de las distintas carreras de la Universidad tienen grandes vacíos acerca del delito y se establece que a pesar de las múltiples campañas para prevenir este flagelo aún existe una gran victimización de la mujer respecto a la trata de personas.

ABSTRACT

Human trafficking is a crime that few know and in their ignorance and misperceptions an important factor for development.

The research of human trafficking in the university context is mainly aimed at establishing that know about the crime of trafficking students at the Autonomous University of Bucaramanga and the risk factors that may have been exposed. This is an important step to help in the prevention of this crime that every day claims more victims and violates human rights.

Through surveys was determined that students of different careers of University have large gaps about the crime and states that despite the many campaigns to prevent this scourge still exists a large women victimization regarding human trafficking.

Area de Conocimiento

Ciencias Socio-jurídicas y Ciencias Políticas.

Este material es presentado al *VI Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación UNAB*, una actividad carácter formativo. La Universidad Autónoma de Bucaramanga se reserva los derechos de divulgación con fines académicos, respetando en todo caso los derechos morales de los autores y bajo discrecionalidad del grupo de investigación que respalda cada trabajo para definir los derechos de autor. **Conserve esta información**

Palabras Clave

Trata de personas, factores de riesgo, conocimiento del delito, estudiantes universitarios.

1. INTRODUCCIÓN

La trata de personas está definida internacionalmente como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”¹, esta definición un tanto compleja en materia legislativa, es de difícil comprensión y entendimiento tanto para los expertos en leyes como las personas del común, es por esto que algunas concepciones erradas sobre el delito se han ido posando en los pre saberes sociales dificultando así su erradicación

En la última década han sido varios los esfuerzos por parte de algunos países y organizaciones internacionales² para combatir este delito que hasta hace poco logro configurarse como tal en nuestro país. Aunque no existen cifras exactas, la trata de personas y el tráfico humano siguen en aumento encontrando a sus víctimas principalmente en los países menos desarrollados. Bucaramanga no está exenta de este problema pues el gran desconocimiento con respecto a todo lo concerniente a la trata de personas es un factor importante de vulnerabilidad.

La investigación se realizó usando como instrumento de recolección de información 100 encuestas a estudiantes de La Universidad Autónoma de Bucaramanga que cursaban para el segundo periodo del 2012 la asignatura de ciudadanía que agrupa estudiantes de todas las carreras y todos los semestres. La Investigación establece cuáles son esos conocimientos que la población estudiantil tiene sobre la trata de personas, así como posibles situaciones a las que los alumnos se hayan visto expuestos, que bien podrían ser o enmarcarse dentro del contexto

¹Definida en el Protocolo de Palermo para prevenir reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Suscrito en el 2000.

² Ibidem

de trata de personas. Los resultados arrojados determinan que no han existido situaciones de riesgo en los estudiantes, pero si se prende una alarma que sugiere que las campañas realizadas para combatir el delito han tenido poca influencia en la población joven y aun estos siguen tratando el delito como un hecho ajeno que ocurre solo a las mujeres y se relaciona solamente con la prostitución.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Identificar los conocimientos sobre la trata de personas que tiene la población estudiantil de la universidad autónoma de Bucaramanga.

Objetivos Específicos

- Determinar posibles situaciones de riesgo en las que se hayan visto expuestos los estudiantes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Recomendar estrategias que sirvan para prevenir el delito de trata de personas en la UNAB.

Metodología de Investigación

Etapa 1: diseño de instrumento de recolección de información: Encuesta

Etapa 3: Aplicación de instrumentos de recolección de información

Etapa 4: Análisis y procesamiento de datos.

POBLACIÓN:

Estudiantes Universitarios de la UNAB sede principal y el bosque

MUESTRA: Estudiantes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga que cursa la materia de ciudadanía del área de socio humanística

3. DESARROLLO

La trata de personas constituye ante todo una violación evidente a los más altos principios de la dignidad y libertad humana, así como una violación a los derechos del hombre. Esta forma de esclavitud moderna cobra anualmente más de 2.4 millones de víctimas³ dejando profundas y muchas veces irreparables huellas en las víctimas y en la sociedad.

En las últimas décadas han sido múltiples los esfuerzos por parte de algunas organizaciones para combatir este delito y se han sumado a esta lucha algunos países, entre estos, Colombia que se ha obligado con el compromiso adquirido por el Protocolo de Palermo, aprobado por la ley 800 del 2003.

En Colombia la ley 985 del 2005 adopta medidas de prevención y asistencia a víctimas de trata de personas y en el artículo 19 contempla a la investigación académica sobre el tema, como una base fundamental para la orientación de políticas públicas. La presente investigación responde a parte de ese compromiso social

y universitario por combatir y prevenir el delito de trata de personas desde los distintos espacios.

La investigación planteada responde a la pregunta ¿Qué conocen los estudiantes de la universidad autónoma de Bucaramanga sobre el delito de trata de personas? Es un planteamiento básico que permite al grupo de investigación descubrir y ahondar en el problema de la trata de personas desde el contexto estudiantil que ha sido poco explorado. Es importante investigar dado que las acciones de sensibilización que se han desarrollado en la universidad frente a la trata de personas implican conocer previamente qué comprenden los estudiantes al respecto, desde distintas perspectivas.

El objetivo principal de la investigación busca Identificar los conocimientos y percepciones sobre la trata de personas que tiene la población estudiantil de la universidad autónoma de Bucaramanga.

Para lograr esto se aplicaron 100 encuestas a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga que cursaban en el segundo semestre del año 2012 la asignatura de ciudadanía, la cual fue escogida por ser una materia que reúne a todas las carreras y a estudiantes de todos los semestres.

La encuesta fue respondida por 57 mujeres y 43 hombres y está dividida en 4 ejes básicos los cuales son: Identificación de los estudiantes, que contiene preguntas generales sobre sexo, estrato, carrera y semestre; Conocimiento sobre trata de personas, que pregunta sobre conceptos, modalidades de trata y conocimiento de existencia de la ley; factores de riesgo, que cuestiona sobre propuestas de ganar dinero fácil, conocimiento de casos de migración irregular, entre otros; y por ultimo estrategias de prevención, que se refiere a campañas sobre el tema y como desean los estudiantes saber del tema, sobre este eje no trataremos en el presente escrito.

Las edades de los encuestados oscilaban entre los 17 y 27 años siendo la edad de mayor frecuencia 20 años con un total de 22 estudiantes. Para la investigación también se tuvo en cuenta el estrato de los encuestados, resultando que el 36% correspondían a estrato 4, el 24% a estrato 5 y el 16% a estrato 3 el 14% a estrato 6, el 6% a estrato 2 y el 3% a estrato 1

³ Boletín informativo de la ONU, México es primer país en el mundo en lanzar la campaña «corazón azul» contra la trata de personas. (15 de abril del 2010).

Tabla 1. Carrera de los encuestados

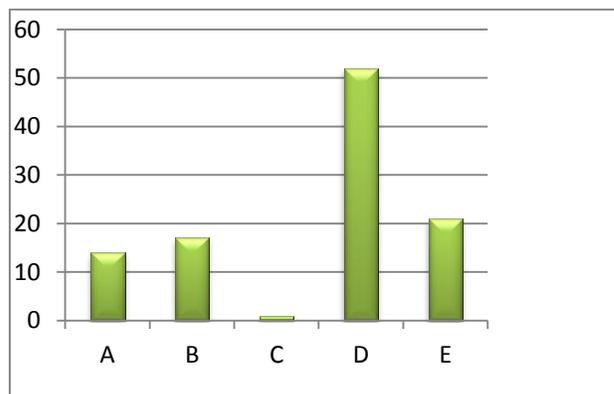
Carreras de los Encuestados		
Carrera	No. de estudiantes	Porcentaje
Derecho	40	40%
Administración de Empresas	19	19%
Contaduría Publica	8	8%
Administración turística y hotelera	3	3%
Enfermería	2	2%
Ingeniería de Mercados	3	3%
Ingeniería financiera	5	5%
Ingeniería de Sistemas	6	6%
Licenciatura en Educación Preescolar	3	3%
Medicina	2	2%
Música	1	1%
Psicología	3	3%
No respondieron	5	5%
Total	100	100%

El segundo aspecto señalado por las encuestas es el relacionado con el conocimiento sobre trata de personas que tienen los estudiantes de la universidad autónoma de Bucaramanga, respecto a esto, la primer pregunta que se planteó, es ¿Ha oído hablar de la trata de personas?, con esta se pretendía conocer y establecer que tanto han escuchado los jóvenes y sobre todo a través de qué medios a llegado esta información pues la pregunta era continuada por una pregunta abierta que cuestionaba a través de que medio se había recibido la información. A partir de ahí se obtuvo que el 96% de los estudiantes habían escuchado sobre la trata de personas, a través de la televisión principalmente (en especial noticias), seguido del internet, y de otros medios como la Universidad a través de las conferencias y eventos que la institución estuvo realizando.

Como segunda pregunta del eje 2 se planteó la siguiente, ¿sabe usted que es la trata de personas?, con el fin de tener en cuenta que tan clara podría ser la información que a los jóvenes les llegaba sobre el tema y arrojó que el 90% de los encuestados creen saber que es la trata de personas, un 8% no sabe que es y un 2% no contesto la pregunta.

Contrario a lo que manifestaban en la pregunta anterior, se pudo evidenciar que aunque el 90% de los estudiantes creen saber que es trata de personas, a la hora de preguntarles ¿Con cuál de las siguientes expresiones asocia la trata de personas?, dando como opciones a) Trata de Blancas, b) Prostitución, c) Migración irregular, d) Tráfico de personas, e) explotación, en esta pregunta se dio la posibilidad de seleccionar múltiple respuesta y los resultados se plasman en la gráfica.

Grafica1. ¿Con cuál de las siguientes expresiones asocia la trata de personas?



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas.

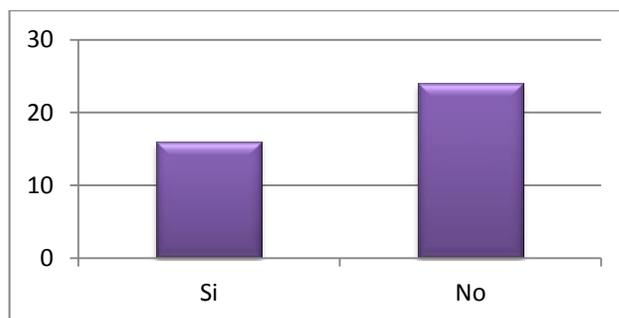
Esta grafica refleja que los estudiantes confunden el concepto de trata de personas con el de tráfico de personas pues 52 estudiantes la consideraron un término asociado con la trata de personas, mientras que tan solo 21 estudiantes asociaron el término con la palabra “explotación” que a nuestro criterio y el de la legislación nacional, es la forma más apropiada de concebir el fenómeno.

También en esta tabla se puede evidenciar que 17 personas consideran a la trata de personas como prostitución y 14 aun asocian el término con la trata de blancas, y tan solo una persona lo relaciona con migración irregular.

La cuarta pregunta del eje dos es ¿conoce usted alguna ley en Colombia sobre la trata de personas?, el 80% de los encuestados No conoce de una ley sobre el tema y el 20% afirma conocer una ley.

Es importante destacar que el 40% de los encuestados son estudiantes de Derecho, de ahí que se encuentra que de estos cuarenta estudiantes 26 contestaron que no sabía si existía una ley contra la trata y 16 contestaron afirmativamente como se muestra en la grafica

Grafica2. Conocimiento de Ley contra la Trata por los estudiantes de derecho.



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de encuestas.

Otro eje que se manejó en el planteamiento de las encuestas fueron los factores de riesgo a los que posiblemente han estado expuestos los estudiantes encuestados y que según ellos se puede catalogar como una de las formas de trata de personas, para ello plasmamos tres preguntas, con el objetivo de que nos encaminaran sobre la temática ya planteada.

La primera pregunta fue ¿en su entorno conoce algún caso de migración dentro de las fronteras?, resulta que cuando se habla de migración y en especial si es por factores económicos, a ello está estrechamente unido el riesgo, por ello planteamos esa pregunta, porque posiblemente con la migración se expusieron a varios peligros y uno de ellos pudo ser la trata interna que afecta tanto a ciudadanos nacionales como extranjeros.

En cuanto a las estadísticas de esta pregunta, el 20% de los estudiantes encuestados, respondieron que efectivamente conocen un caso de migración dentro de las fronteras y un 80% contesto que no.

Otra de las preguntas de este núcleo del riesgo fue: ¿ha recibido usted alguna propuesta que considera pudo estar relacionada con la trata de personas?; con esta pregunta se quería establecer, si los estudiantes de la UNAB encuestados, se habían encontrado frente a una situación o situaciones en las que el peligro estaba latente y además se podía concatenar con la temática de esta investigación.

En este sentido, el 2% de los encuestados, respondieron afirmativamente, seguido a esto, se les preguntaba, que tipo de propuesta recibieron y sin discrepancia respondieron “nos propusieron participar en un video pornográfico”, de acuerdo a lo señalado por los encuestados, estas propuestas son muy comunes y circulan ya sea en internet, panfletos o volantes .

Continuando con el análisis de las respuestas concernientes a esta pregunta, el 98% respondió que no habían recibido propuestas relacionadas con la trata de personas.

La tercera pregunta de este eje, también hace referencia a las propuestas, pero en este caso se hizo el enfoque a las propuestas relacionadas con “el ganar dinero fácil”, expresión que es muy tentadora pero que muchas veces lo fácil se puede convertir en lo más difícil.

Con esta pregunta se buscaba establecer qué porcentaje de los estudiantes encuestados habían recibido propuestas de ganar dinero fácil y que labor tenían que realizar para conseguir el dinero y mediante qué medio les hicieron el ofrecimiento en cuanto a los resultados un 27% respondió que sí, entre las actividades que tenían que hacer era ser vendedores de Herbalife, damas de compañía de grande empresarios y vender licor adulterado, entre los medios de aviso se encontraron la entrega de volantes y por internet.

Vale la pena anotar, que en esta época de unificación de mercados y culturas a través de los procesos tecnológicos, el internet se convierte en una herramienta predominante que conlleva a valorizaciones positivas y negativas, entre esta últimas encontramos la facilidad de circular propuestas malintencionadas e igualmente la facilidad para la comisión de delitos; Se hace esta aseveración en base a las respuestas obtenidas en el cuestionario, ya que muchos de los estudiantes que participaron en nuestra encuesta, reciben informaciones, proposiciones claras pero hay otras con un trasfondo que muchas veces las personas no determinan el riesgo al que están expuestos.

El eje de riesgos se finaliza con la siguiente pregunta ¿para usted quienes son más vulnerables de ser víctima de trata de personas?, obteniéndose el siguiente resultado, el porcentaje más alto fue un 39%, donde la respuesta fue que las mujeres adolescentes, hombres adolescentes, niños, niñas, mujeres adultas y hombres adultos es la población más vulnerable, las otras respuestas oscilaron entre hombres y mujeres adolescentes y niños y niñas.

4. CONCLUSIONES

- El delito de trata de personas, se encuentra rodeado y amparado de múltiples factores sociales, que contribuyen a que su erradicación no se dé por completo, entre esos factores se encuentra el desconocimiento por parte de la sociedad y las ideas equivocadas sobre los que es este flagelo.
- El conocimiento que los Jóvenes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga tienen sobre el delito de trata de personas, está basado en concepciones erradas sobre este, como el pensar que solo se relaciona con tráfico de personas, prostitución, y en menor medida explotación. La complejidad de la definición de trata de personas en materia legislativa, hace que sea de difícil comprensión para las personas y por tanto sea confundido con otros fenómenos.
- Es de cuestionar a la universidad que un alto porcentaje de los estudiantes de derecho no conocen sobre la existencia de una ley en materia de trata de personas. Este aspecto es de gran importancia pues como ya se ha sabido uno de los grandes problemas para combatir este delito en el país es la falta de conocimiento de los operadores judiciales sobre el tema. Es necesario orientar a los estudiantes de esta carrera en mayor medida sobre el delito para que en futuro quienes sean operadores judiciales puedan contribuir a la erradicación del delito.
- Respecto a los factores de riesgo, los jóvenes de la Universidad no han estado expuestos a situaciones que podrían relacionarse con la trata de personas, pero si se observa que un pequeño porcentaje conoce sobre casos de migración irregular (tema que puede ser tocado con mayor profundidad en futuras investigaciones) y se prende una alarma pues algunos estudiantes manifiestan haber recibido propuestas relacionadas con las llamadas “prepagos”, entre otras de las cuales la universidad debe estar atenta.

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Semillero	Políticas Publicas
Tutor del Proyecto	Jakeline Vargas Parra
Grupo de Investigación	Instituciones Políticas y Opinión Publica
Línea de Investigación	Trata de Personas
Fecha de Presentación	23 e marzo de 2012

6. REFERENCIAS

- [1] COLOMBIA. Corporación Espacios de Mujer. La trata de personas en Colombia: la esclavitud moderna. (S.F.)
- [2] COLOMBIA. Ministerio del Interior y de Justicia y la oficina de Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito. Estudio Nacional exploratorio Descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia. 2009.
- [3] MEXICO. Campaña Corazón Azul contra la trata de personas.(S.F.)

[4] VARGAS, E. FLOREZ, C. & MENDOZA, L. Trata de Personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Santa Fe de Bogotá, Editorial Kimpres Ltda. 2011.

DOCUMENTOS DE INTERNET

[5] Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. (en línea) (Consultado en marzo 21 de 2011).

[6] Boletín informativo de la ONU, México es primer país en el mundo en lanzar la campaña «corazón azul» contra la trata de personas. (15 de abril del 2010)